

LA VIJIA DE TUMBES.

Este periodico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion alguna, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestras columnas. Vale un real cada número, y se vende en la misma Imprenta, situada en el hospicio de Belén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio, por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

(NUM. 49.)

PIURA SABADO 18. DE JULIO DE 1840.

(UN REAL.)

Guayaquil Julio 4.

Santa-Cruz marchó para Quito el 27 del pasado, porque el Sr. Wilson le escribió por la Barca Española *VIRIATO*, asegurandole que no podría estar en ésta hasta despues de mes y medio, à causa de estar esperando contestaciones de Bolivia, en donde tenia ademas (de las *contestaciones*) un tratado pendiente, y para entonces regresará Santa-Cruz à Guayaquil.

Este Sr. ha dejado arrendada por su cuenta la hacienda del Consul Ingles Copp, de *Punta española*, para fijar allí el punto de reunion. Herrera (Jeneral que fué de la Confederacion) se hará cargo de dicha hacienda, en donde se irán aglomerando elementos bélicos para el caso de obrar contra el Perú. ¡Raros agricultores!

La paz con Bolivia, si no ha echado por tierra completamente los planes de invasion, al menos los ha paralizado por mucho tiempo.

La mision al Perú del Sr. Valdiviezo ha caducado ya....

Al fin se hizo la suspirada reconciliacion entre Santa-Cruz y Orbegoso, por la cual hacia tiempo que trabajaban extraordinariamente. Aunque hipocritamente se manifiestan en publico como rivales desavenidos; han tenido repetidas entrevistas, cuyo resultado ha sido, una buena armonia entre ambos personajes.

El Jeneral Pallares, solicitó del Gobierno de Chile su mediacion para que el de Bolivia devolviese à Santa-Cruz sus bienes; pero esta solicitud no fué concedida porque el Gobierno de Chile contestó: *siempre que Santa-Cruz se marche à Europa, interpondré la amistad de Chile con Bolivia, para que por diez años contados desde la fecha, se le conceda el usufructo de sus bienes, y concluido este término se le declare el dominio.*

Guayaquil Julio 8.

El 7 se marchó la *Janaqueo* conduciendo al Sr. Lavalle, y en su compañía se han ido tambien Deustua y Noya. No es facil creer, sin verlo, el buen efecto que han producido los tratados de paz con Bolivia. Ellos han disuelto, puede decirse así, todos los planes que aun maquinaban estos SS. y yo creo que si aquel prudente paso es seguido de una conducta circunspecta, justa y arreglada, de parte de UU., el orden y la paz se afianzarán irrevocablemente en el Perú. Nada es mas de desear, porque algun dia han de tener término nuestros desvíos, y algun dia los encargados de la direccion de los negocios publicos, han de dár à los pueblos bienes

reales y verdaderos que los remuneren de los males infinitos que han sufrido en veinte años de continua revolucion.

Los asuntos de Pasto puede decirse que se han terminado en lo principal. Pequeñas partidas al mando de Noguera, España y otros es lo unico que ha quedado al Norte de Pasto, las cuales son perseguidas infatigablemente por las tropas del Gobierno que, al mando de Herran y de Mosquera, las batien donde quiera que las encuentran. Obando está preso en la Ciudad y le siguen la causa respectiva. La muerte de Santander le ha privado del mas firme é importante apoyo, y no será dificil que ahora lo capitulen.

Aquí todo está tranquilo por ahora y los enemigos están mas entregados à empresas amorosas que belicas. D. Florentino Tristan se ha casado con Da. Rosa del Campo. D. Pedro Orbegoso lo hará muy pronto, segun dicen, con Da. Dolores Avilés, y quien sabe cuantos mas matrimonios habrán que no nos han dado hasta ahora en las narices. Santa-Cruz está en Quito, adonde se marchó el 27 del pasado, pero no tardará à encontrarse aquí con Wilson, que debe llegar muy pronto. La mision de Valdiviezo ha caducado y aun la de Pallares no ha surtido el efecto que se propusieron.

La *Verdad desnuda* ha terminado por falta de los subscriptores, pues todos ó la mayor parte están pelados y no pueden contribuir à su publicacion, pero sigue la *BALANZA* que es su heredera y albacea. Forcelledo se marchó para Chile en la "Golondrina."

Consulado de los Estados Unidos—Payta 8 de Julio de 1840.

Señor.

El abajo firmado, Consul de los E. U. ha tenido la satisfaccion de leer en el *VIJIA DE TUMBES* N.º 45, publicado el 27 de Junio de este año, una nota del Sub-Prefecto de esta Provincia, relativa al Puerto de Tumbes, como tambien el adjunto informe que US. ha dado à fin de que los derechos de ancoraje de los buques balleneros, que toquen en aquel puerto, sean reducidos à cuatro pesos—Como casi todos los buques de esta clase que llegan à Tumbes son de los Estados Unidos, no me és necesario otro motivo para tomarme la libertad de recomendar el informe que US. propiamente ha dado al Supremo Gobierno, para que esa misma gracia se haga extensiva à todos los buques balleneros que surtan en este puerto, fundado en las razones siguientes—Todos los buques que

llegan á Tumbes vienen á este puerto despues, á completar sus viveres, y lo mismo ocurre con aquellos que han estado aqui primero, teniendo en ambos casos que ir á Tumbes despues, por que en ninguno de los dos puertos pueden surtir-se de todos los articulos que necesitan—Conse- quentemente, para hacer ventajosa la reduccion propuesta de los derechos de ancoraje, debe apli- carse á ambos puertos, ó que si un buque pa- ga ocho pesos, no debe obligarse á volver á pagar en Tumbes, y lo mismo si los ocho pe- sos hubiesen sido pagados allá primero.

Las grandes ventajas que resultan de la lle- gada de los buques balleneros á los puertos de esta costa, son tan sabidas, que ès innecesario aqui su detall—El abajo firmado, no puede dis- pensarse de observar, que la cuota propuesta de los derechos de ancoraje que debe recaudarse de cada buque, sin duda producirá mas al erario del Perú, al precio reducido, que la presente de diez pesos, por el crecido numero de buques que serán reducidos á llegar á sus puertos.

El abajo firmado tiene el honor de suscri- birse de US. muy obediente Servidor.

Alejandro Ruden—Menor.

Sr. Coronel D. Baltazar Caravedo, Gobernador Ci- vil y militar de la Provincia Litoral de Piura.

Republica Peruana—Gobernador Político y Jefe de armas de la Provincia Litoral de Piura á 9 de Ju- lio de 1840.

Señor.

La comunicacion que el Sr. Consul de los Estados Unidos, en Payta, dirigió á esta Gubernacion en 8. del presente, sobre que se haga, en favor de los buques balleneros que toquen en Payta, igual peticion de rebaja de derechos de ancoraje que la que se ha hecho, para los que toquen en Tumbes; ha sido leida por el infrascrito el dia de hoy en que ha llegado á sus manos; y encontrando que las razones que el Sr. Consul emite en favor de los primeros, son las mismas que pesaron en el animo del que suscribe para solicitar se hiciese la rebaja á los segundos, cree de su deber hacer oportunamente esta indicacion, que espera reciba una bu- acogida de su Gobierno, en razon del positivo beneficio, que de su adopcion debe resultar al Perú y á los Estados Unidos de America.

El suscrito aprovecha esta ocasion para re- petirse del Sr. Ruden, muy atento S. S.

Baltazar Caravedo.

Al Sr. Consul de los Estados Unidos de America, en el Puerto de Payta.

Republica Peruana—Gobierno è Intendencia de Policia del Distrito de Tumbes—Mayo 18 de 1840.
Al Sr. Gobernador de la Provincia de Guayaquil—Señor. A consecuencia de la mala con- ducta que ha observado y observa en este Pue- blo de mi mando, Gregorio Blanco; el Sr. Go- bernador de la Provincia Litoral de Piura ha de- cretado, con fecha 21 de Abril procsimo pasa- do, su separacion del Territorio Peruano.—El desprecio con que ha mirado el indicado Blan- co el mandato superior sin darle cumplimiento hasta la fecha, sin embargo de habersele noti- ficado: sus producciones en terminos insubordi- nados contra las autoridades locales á las que tiene por costumbre no mirar con consideraci- on; ha dado merito para que este Gobierno to- me la medida de remitirlo á US. con una bar-

ra de grillos, á cargo del ciu- dante, para que se sirva dictar lo que sea mas conducente a fin de a- lgunos lugares á este hombre tan perjudicia- lidad: indicando á US, que dicho Blanco de los que con Sandoval y otros bandolero- cieron jemir los Pueblos Santa-Rosa Paccha y Saruma robando á sus vecinos sus intereses: es- tos delitos han quedado impunes por haber per- manecido en este Pueblo, el cual ha sido pa- lenque de malvados por la falta de fibra en los anteriores mandatarios. Este mismo Blanco es aquel que en el año 31 fue espulsado de esa Ciudad para Galápagos por el crimen proyec- tado entre Pedro Pacheco, Mariscal y Manri- que de esterminar á los Blancos de Guayaquil; este mismo fue en el citado año espulsado de Panamá junto con Sandoval Yepez &c. Y sien- do una de mis atribuciones como Gobernador el conservar la tranquilidad del publico á todo transe, me es de precisa necesidad hacer desa- parecer á todo el que pervierta el orden; y si- endo este uno de los mas desmoralizados y al mismo tiempo nocivo, tengo á bien mandarlo á US. haciendole presente todo lo espuesto para evitar reclamos—Dios guarde á US.—*Juan Rico.*

Republica del Ecuador—Gobierno de la Pro- vincia—Guayaquil à 24 de Mayo de 1840.

Al Sr. Gobernador de Tumbes.

El preso Gregorio Blanco que remite U. ha sido puesto en las carceles de esta Ciudad con orden de que se le apareje la sumaria competen- te en vista de lo relacionado en su nota 18 del corriente, y esta gubernacion aplaude el zelo que manifiesta U. por alejar de ese territorio á to- da clase de malvados que puedan perjudicar á esos vecinos, y le da las gracias por el interes que ha tomado en cuanto á la pesquiza del man- co Vera, y la de otros criminales de igual na- turaleza que puedan presentarse profugos de es- ta provincia, a finde evitar de este modo la im- punidad que intentan con la fuga.

Dios guarde á U.—*V. Rocafuerte.*

VARIEDADES.

LOGOGRIFO.

Sin numero hai de insectos pequenísimos
Famelicos, infectos, molestisimos,
Multipedos, dañinos y mortíferos
Sin ferbidos remedios, salutíferos.
Uno explica raquítico, diabólico
Este epílogo esdrújulo, simbólico.
Cuatro silabas tiene el ser maléfico
Que energímeno vuelve al mas benéfico.
Las dos primeras nómbra el horriífico
Fatídico instrumento que terrífico
Enclava pérfido el jaguar carnívoro
En el pacífico ruminante herbívoro.
En la tercera y cuarta sin obstáculo
Clarísimo hallaras el sustentáculo
Miembro loco-motor rapido orgánico
Que alijero instrumento del mecánico
Cuadrúpedo, lo lleva do el ventrículo
Llena el ebúrneo destructor denticulo.
Mas rara cualidad etimológica
Ofrecete mi todo y patológica.
Inseparables son los enigmáticos
Miembros que te describo problemáticos;
Y reunidos muéstrante clarísimo
Dos nombres sustantivos: ¿no es rarísimo?

bá
 name s... a musa ya tiránica
 latica cese... rimas, mi fantástica
 Estrambó... mas ridículo,
 Acaso... tico duro este versículo
 En... encontrarás rígido crítico
 pero el infructífero raquítico
 Poeta climatérico, espontáneo
 No ha compuesto el logógrifo/ instantáneo
 Que un bicho venenífero selvático
 Oblígale á cantar en tono enfático—*Exótico*.

EL ENAMORADO GENEROSO.

Quince abriles habia cumplido la hermosi-
 sima Irene, hija única del poseedor de un opu-
 lento mayorazgo, cuando fué solicitada con ins-
 tancia por Mr. Zampa-limones, hombre igual-
 mente rico, aunque feo, viejo y de groseras cos-
 tumbres. Un pedazo de eternidad no es el mas
 á propósito para robar la voluntad á una joven
 belleza. Irene despreció una y mil veces á su
 añejo pretendiente, pero éste lejos de desis-
 tir de su proposito, y deseando acreditarse de
 generoso, (calidad indispensable en un enamora-
 do) ofreció dos hermosos carneros de regalo á
 la persona que le consiguiera el corazon y la
 mano de la invencible Irene.

A MI LEVITA.

LETRILLA,

A nuestra amistad sè fiel,
 Mi *Levita* idolatrada:
 En ambos deja estampada
 Su huella el tiempo cruel.
 Diez años yò con mis manos
 Te he cepillado leal,
 Sin dejar que otros profanos
 Pongan el cepillo en tí...
 ¿Y me pagarás tan mal
 Que te separes de mí?

A un sastre frances le di
 Por tí dos onzas y media,
 Producto de una Comedia
 Sentimental que escribí
 En las primeras posturas
 Fuiste en extremo bonita;
 Mas hoy ya de tus costuras
 El pelo fugaz voló.
 Y aunque estes calva ¡oh levita!
 ¿Podré abandonarte yò?

En mi Santo te estrené:
 Mis amigos me cantaron,
 Y tu hechura celebraron
 Y tu color de café.
 En sus cartas con frecuencia
 Te renuevan su memoria;
 Que a pesar de tu indijencia
 No se olvidaron de tí.
 ¡Mi unico amor y mi gloria!
 No te separes de mí!

¿Te bañé nunca en olores
 Que un necio galan exhala?
 ¿Te espuse en una antesala
 Al jesto de altos señores?
 Otro, cruces, impaciente
 Ansia, ó bustos de Simon;
 Mas yò fiores solamente
 De tus ojales prendí.
 ¡Joya de mi corazon!
 No te separes de mí.

Un año tras otro año
 Siempre conmigo te viera:
 Si acaso la suerte fiera
 Contra tu raído paño
 Ejerciese su furor;
 Opón la filosofia,
 Cual la opondu tu Señor
 A su ciego frenesí.
 Y ¡dulce levita mia!
 No te separes de mí.

Verás, veras cuan ligeros
 Vuelan mezclados los dias,
 De llantos y de alegrías,
 De Soles y de aguaceros.
 Yo voi de capa caída
 Y mui presto moriré.
 Entonces tu triste vida
 Podrás tambien acabar;
 Pero mientras vivo esté,
 ¿Quien nos podraseparar?

Pardo.

MEJICO Y FRANCIA.

CARTA.

DEL MARON DE BEAUMONT AL SEÑOR CONDE MOLÉ,
 SOBRE LA CUESTION MEJICANA.

(Continuacion)

De esta falta de buen sentido y de la esci-
 jencia que capituló mas tarde; nacio el *ultima-
 tum* de 21 de Marzo de 1838. Este documen-
 to termina el periodo puramente verbal de nu-
 estras diferencias con Mejico, y como por una
 parte no se ha juzgado en sus pormenores por
 los antecedentes, y por otra lleva el solo la res-
 ponsabilidad del primer bloqueo, yo lo señalo
 como el punto de vista de la cuestion hasta nue-
 va intervencion de la diplomacia.

El *ultimatum* de 21 de Marzo no tiene seme-
 jante sino en el asunto de Buenos-Ayres, en
 donde vemos otro *ultimatum* de 23 de Setiem-
 bre, evidentemente vaciado en el molde del
 primero.

Al frente de dos naciones debiles y victi-
 nas de los desordenes de una libertad naciente,
 lemos hablado con firmeza y con altivez, no hai
 cuda; pero en lugar de ese lenguaje que revela
 el poder y la justicia de un grande estado, vos
 habeis empleado á nombre de la Francia la co-
 lra y la exajeracion. No es esto solo. De los
 dos signatarios de vuestro *ultimatum*, el uno, el
 de Mejico, funcionaba á pesar de la interrupci-
 on de su competencia, porque viajaba en virtud
 de una licencia y despues de haber acreditado
 en su lugar á su secretario de la legacion: el otro
 de Buenos-Ayres, funcionaba despues de ha-
 ber terminado totalmente su competencia porque
 habia dado fin á su mision con haber pedido y
 obtenido sus pasaportes. No es este solo tam-
 poco: los dos agentes que para notificar vuestras
 amenazantes escajeraciones se escedian de los
 terminos de su competencia, traspasaron tambien
 los limites materiales de su antigua jurisdic-
 cion porque se hallaban al abrigo de las resul-
 tas: el uno á bordo de la Fragata Herminia,
 el otro á bordo de la fragata Minerva.

En Francia no se reconocen esos modos
 de proceder. Si formas ofensivas, si amplifica-
 ciones injuriosas deben necesariamente formar
 parte del séquito de nuestros diplomaticos, sería
 de desearse que en ello hubiese algun peligro
 porque el peligro ennoblece muchas cosas, y vos
 debeis saber que cuando es voluntario aun pue-

de aumentar el brillo de una noble verdad. Pero aquí, impuros por la inesactitud de los alegatos, no purificados por la audacia que se hubiera manifestado bajo la sola guardia de las armas de la Francia en las puertas de sus enviados, vuestros dos *ultimatum* han quedado paralelos, en su caracter malefico.

Mas no es mi animo hablar ahora del segundo y vos tendreis una falta menos, si cuando se trata de el en otra parte habeis esperado el fin de vuestras diferencias con Mejico: ojala vuestro sucesor no se vea obligado á dar al *ultimatum* de Buenos-Ayres las torpes consecuencias dadas ya al de Mejico.

Se dira que los de ese se han reconocido demasiado tarde. ¡Demasiado tarde cuando yo lo he infamado desde su aparecimiento: lo he infamado publicamente á vuestros ojos, y antes de que marchase la espedicion Baudin! Yo sabia que importaba mucho á la Francia restablecer sus relaciones con Mejico: yo tenia motivos para saber que una negociacion conducida con prudencia era lo unico que podia, y podia facilmente producir este resultado: yo sabia que defectuoso en la sustancia y en la forma el *ultimatum* de 21 de Marzo no podia defenderse sino por medio de la violencia: yo sabia que la lojica de las armas no habia de ser mas concluyente que los argumentos acalorados de vuestra diplomacia, sabia que Mejico guardado por dos mil leguas de mar, por una playa mortifera, por ocho millones de habitantes y por la vijilancia interesada de dos naciones poderosas; podia crearnos graves embarazos: sabia que el *ultimatum* preparaba á mi país no solo los desagrados de una guerra inutil sino la carga siempre onerosa de una guerra sin excusa: sabia en fin, que este paso en falso, protector supuesto del comercio de ambos mundos, llevaba en si el jermen de complicaciones que la Francia no podia querer.

He aquí porque hollé con los pies el *ultimatum* de 21 de Marzo. Vos señor debiais rasgarlo; debiais hacer que la negociacion volviese á entrar en las vias del sentido comun: debiais á lo menos dejar una puerta al avenimiento borrando insultos inutiles, pero levantasteis el *ultimatum* tal como se habia escrito, y la Francia ha sido la que debia cargar con las consecuencias de vuestra infalibilidad diplomatica.

De luego á luego un bloqueo de seis meses en que se agotaron nuestros esfuerzos por empeño contradictorio de dáñar á mejicanos, sin dáñar á los naturales que comercian con ellos.

La espedicion Baudin partio á principios de Setiembre. Era demasiado considerable si no os proponiais mas que el fuerte de Ulúa; insuficiente si queriais ir mas lejos. Hubiera sido muy bien concebida si se hubiese tratado de continuar la guerra de la primera espedicion, que es la que hacen los eunucos á las bellezas que tienen encerradas: pero ya sabemos la gloria que puede dar un bloqueo, y las consecuencias que trae esta clase de gloria. Hablemos claro, vos creisteis que la rendicion de Ulúa, era la rendicion de Mejico, y supisteis en tiempo oportuno que la conquista de esta inutil fortaleza no era un mal mas que para nosotros.

Llegamos al 17 de Noviembre. Vos conocéis esta fecha señor Conde, aunque el publico no sabe del mes de Noviembre sino que los dias 27 y 28 fueron los del ataque y rendición de Ulúa. Vos no nos habeis dicho lo que se hizo poco antes del rompimiento y vuestra prensa, haya ó no sabido la verdad no ha dicho todavia menos que vuestro silencio.

Es regular que hayais leído lo mismo que

yo en algun periodico, aunque el ataque de... to de desprecio la especie de que... se verificò porque los mejicanos se... to acomodamiento. Esta asercion... diplomático que prueba precisamente lo contrario.

Es una cosa cierta que pocos dias antes de venir á las manos se tuvieron unas conferencias en la villa de Jalapa á veinte leguas de la costa entre el Almirante Baudin en calidad de plenipotenciario, y el mismo Enviado por el gobierno mejicano. Este hecho irrevocablemente adquirido para la historia está constante en veinte y cuatro notas, declaraciones, proyectos, contra-proyectos &c. que tengo á la vista.

Pero antes de revelar los secretos de Jalapa hare notar que sin ninguna necesidad habeis arrojado al terreno de la conciliacion dos torpes pretensiones de una naturaleza tal que debian dificultar el desenlace. Al entrar en este terreno ya escabroso por la acrimonia de nuestros alegatos y el orgullo bien ó mal entendido de los mejicanos, convenia dejar á un lado la ultima razon de los reyes.

En lugar de proceder con esta prudencia, que no carecia de dignidad ¿que habeis hecho?

Primero, habeis encargado á una misma persona la mision de negociar y de combatir: cualquiera que sea la habilidad diplomática del señor Baudin su segundo caracter no podia dejar de perjudicar al primero: no hay talento en el mundo que pueda dar el perfume de paz á una rama de oliva que se presenta en la punta de una espada.

En segundo lugar, no habeis suspendido el bloqueo ¿y que? ¿En donde estaba la ventaja de obligar á los mejicanos á negociar bajo los fuegos del cañon? ¿Por que lado entrò esta combinacion irritante en vuestras preocupaciones pacificas? No solo no hacia ningun inconveniente en suspender un bloqueo inutil, sino que aun podiais ordenando esta medida dar un digno preliminar al triunfo de las armas que nos preparaba la fortuna. La interrupcion de las hostilidades que antes de la llegada de la division de Baudin hubiera sido un acto de debilidad, habria sido magnanimo despues: la Francia al mostrar las ventajas de la paz en el momento que tenia las de la guerra no habria sido menos grande que en San Juan Ulúa.

(Continuarà.)

SS. EE. DEL VIJIA.

Como el *Periodico de UU.* está en todas partes: todo lo sabe, porque todo lo oye, lo ve, lo huele, lo gusta y lo toca; creo que acertaré en preguntarle ¿si el CANCER es epidemico? pues está acometiendo con violencia á algunas personas pobres. Si lo es, suplico al Sr. Intendente de Policia, saque fuera la causa de este mal, que se halla archibada en la Ciudad; y como acomete á los infelices, que no tienen recursos para evitarlo, me apersono como hombre hospitalario, á salvar la humanidad.

Miguelito Insano.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.

El Presbitero *D. Ilario Molina*, abre un curso de *GRAMATICA LATINA Y CASTELLANA*, el dia 1.º del entrante mes de Agosto. Los padres de familia que deseen educar á sus hijos, pueden verse con el Profesor en la calle del Playon y casa fronterera á la tienda de *D. Luis Montenegro*.